



Cuentas y paquetes

BM IMPORTACIONES S

GRAL M M DE GUEMES 3937 PISO 1 DTO A

1425 - CAPITAL FEDERAL

110121072202312017DIGITAL

OCBLG2142529278257000PA00000000

Cuenta Pyme Persona Juridica

CONSOLIDADO

Cuentas	MANTENIMIENTO	MOVIMIENTOS	BONIFICACIONES	CUENTA DÉBITO
CC \$ 035-017364/9 (Cta.Cte.Bancaria)	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	CC \$035-017364/9
CC \$ 035-017365/6 (Cta.Cte.Bancaria) CC U\$S 035-401358/9 (Cta.Cte.Bancaria)	CC \$ 035-017364/9 (Cta.Cte.E	Bancaria)		

Intervinientes

BM IMPORTACIONES SRL MAGICBOX (30-71523124-3)

Cuentas

	<u>т</u>	
ita Pyme Persona Juridica)	Saldo Consolidado 🚡	
	A 44 A 44 B A 6	

CBU 01700350 20000001736492 Sucursal gestora: 0667 \$ **142.417,24**

CC \$ 035-017365/6 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Pyme Persona Juridica) Saldo Consolidado CBU 01700350 20000001736560 Sucursal gestora: 0667 \$ 0,00

CC U\$S 035-401358/9 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Pyme Persona Juridica)
CBU 01700350 26000040135892 Sucursal gestora: 0667

Saldo Consolidado

CONSOLIDADO

U\$S 0,00

DETALLE

Movimientos en cuentas

CC \$ 035-017364/9 (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.inscr.exen.reg.per.c/vt

CC \$ 035-017364/9 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuent

							<
	FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO :	<
1						····· i	á

 SALDO ANTERIOR
 584.362,46

 07/11 D
 CUENTA VISA NRO.
 -404.385,19
 179.977,27

 07/11 IMP.LEY 25413 07/11/23 00001
 -2.426,31
 177.550,96

 Sobre (121072) 1 de 1 / Página 1 de 10



FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
10/11	035	OPER.FONDO COMUN DE INVERSI 021291208202CUT		1.200.000,00	1.377.550,96
10/11	D 500	COMI TRANSFERENCIA	-300,00		1.377.250,96
10/11	D 500	IVA TASA GENERAL	-63,00		1.377.187,96
10/11	D 500	TRANSFERENCIA 30715231243	-1.300.000,00		77.187,96
10/11	035	OPER.FONDO COMUN DE INVERSI 021291331602CUT		1.404.916,64	1.482.104,60
10/11	D 733	TRANSFERENCIA 30715231243		340.000,00	1.822.104,60
10/11	D 100	TRANSFERENCIA INMEDIATA COE 30715231243		77.000,00	1.899.104,60
10/11		IMP.LEY 25413 10/11/23 00003	-2,17		1.899.102,43
13/11	D 500	COMI TRANSFERENCIA	-300,00		1.898.802,43
13/11	D 500	IVA TASA GENERAL	-63,00		1.898.739,43
13/11	D 500	TRANSFERENCIA 30625482522	-571.935,47		1.326.803,96
13/11		IMP.LEY 25413 13/11/23 00003	-3.433,78		1.323.370,18
14/11	D 100	TRANSFERENCIA INMEDIATA COE 30715231243		500.000,00	1.823.370,18
24/11	D 584	TRANSFERENCIA EMIT. EXTERIO 3021053.01.8584	-1.718.663,50		104.706,68
24/11	D 584	COM.TRANSFERENCIA AL EXT. 3021053.01.8584	-21.387,00		83.319,68
24/11	D 584	CABLE TRANSFERENCIA 3021053.01.8584	-10.693,50		72.626,18
24/11	D 584	IVA TASA GENERAL 3021053.01.8584	-4.491,27		68.134,91
24/11	D 584	IVA TASA GENERAL 3021053.01.8584	-2.245,63		65.889,28
24/11	D 584	IMPUESTO PAIS	-128.899,74		-63.010,46
24/11	D 733	TRANSFERENCIA 30715231243		150.000,00	86.989,54
24/11	D 100	TRANSFERENCIA INMEDIATA COE 30715231243		70.000,00	156.989,54
24/11	D	PER.INGR.BRUTOS PCIA.TUCUMA F:24/11/23	-90,00		156.899,54
24/11	D	REG REC SIRCREB F:24/11/23	-2.250,00		154.649,54
24/11		IMP.LEY 25413 24/11/23 00005	-11.318,26		143.331,28
24/11		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-900,00		142.431,28
27/11		IMP.LEY 25413 27/11/23 00002	-14,04		142.417,24
		SALDO AL 30 DE NOVIEMBRE			142.417,24

Impuesto a los débitos y créditos (estado impositivo NORMAL)

TOTAL MOVIMIENTOS

Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: NOVIEMBRE 2023 alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO TOTAL COBRADO TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS SOBRE LOS CREDITOS SOBRE LOS DEBITOS SOBRE LOS CREDITOS SOBRE LOS CREDITOS O,00 18.094,56

-4.183.861,86

3.741.916,64

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes de: NOVIEMBRE 2023 306,00

REGIMEN SISTEMA SIRCREB

PERIODO 01/11/2023 AL 30/11/2023 TOTAL DEL IMPORTE DEBITADO. 2.250,00

PERCEPCION INGRESOS BRUTOS PCIA. DE TUCUMAN

PERIODO 01/11/2023 AL 01/11/2023 TOTAL DEL IMPORTE DEBITADO. 90,00

(*) Ver Legales: Movimientos Cta. Cte. Bancaria 035/017364/9. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

CC \$ 035-017365/6 (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.inscr.exen.reg.per.c/vt

		TOTAL MOVIMIENTOS	-0.00	0.00	
		SALDO AL 30 DE NOVIEMBRE			0,00
00/	00	SIN MOVIMIENTOS			0,00
		SALDO ANTERIOR			0,00
FECH	HA ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 035/017365/6. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

CC U\$S 035-401358/9 (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.inscr.exen.reg.per.c/vt

FECHA ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
	SALDO ANTERIOR			0,00
00/00	SIN MOVIMIENTOS			0,00
	SALDO AL 30 DE NOVIEMBRE			0,00
	TOTAL MOVIMIENTOS	-0,00	0,00	

(*) Ver Legales: Movimientos Cta. Cte. Bancaria 035/401358/9. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Transferencias

RECIBIDAS (información al: 01/12/2023)					
FECHA BANCO EMPRESA(Orig)	SERVICIO	REFERENCIA	COTIZ. MON	IMPORTE	CUENTA ORIGEN
10/11 LINK 30715231243 BM IMPORTACIONE	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS	\$		CC \$ 035-017364/9
24/11 LINK 30715231243 BM IMPORTACIONE	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS	\$	150.000,00	CC \$ 035-017364/9
01/12 LINK 30715231243 BM IMPORTACIONE	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS	\$	1.200.000,00	CC \$ 035-017364/9

Inversiones

CONSOLIDADO

Inversiones en Bonos / Fondos / Acciones Valorizadas en \$	Saldo Consolidado
	\$ 0,00

DETALLE

Inversiones en Bonos/fondos/acciones (CTA. TÍTULOS 667/00005811626) - Iva-Responsable Inscripto saldos disponibles

CONCEPTO		SDO. ANT	MOVIMIENTOS	SDO.ACT(**)	COTIZACION	IMPORTE
FBA RENPEB	3	8.430,62	-38.430,62	0,00	71,32	0,00 &
		TOTA	L SALDOS DISPONI	BLES		0,00
	ТОТА	L DE INVERS	IONES			0,00 5
OPERACIONES REALIZAD	DAS - IVA Responsable N	NO Inscripto				
FECHA VENC. DESCRIPCION	N	CANT	IDAD	PRECIO	GASTOS	IMPORTE =
10/11 10/11 VENTA 10/11 10/11 VENTA	DB FBA RENPEB DB FBA RENPEB	17.703 20.726		782,319000 782,319000	0,00 0,00	1.200.000,00 <u>5</u> 1.404.916,64

(*) Ver Legales: Bonos/fondos/acciones

Legales y avisos CUENTA PYME PE USTED PLIEDE SOLICITATO

CUENTA PYME PERSONA JURIDICA (12-035-000698/3)

USTED PUEDE SOLICITAR LA CAJA DE AHORROS EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PUNTO 1.8. DE LAS NORMAS SOBRE DEPOSITOS DE AHORROS, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES, LAS CUALES SERAN GRATUITAS.



USTED PUEDE CONSULTAR EL REGIMEN DE TRANSPARENCIA ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS, CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS, INGRESANDO A

http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp

IMPORTANTE: Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicacion de la cuenta, dentro de los 60 dias de vencido el periodo para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo sera de 30 dias. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumira conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantia de hasta \$6.000.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona y por deposito podra exceder de \$6.000.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto N: 540/95 y modificatorios y Com. 'A' 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los limites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera

Le informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y/o Agradecimientos telefonicamente a traves de Linea BBVA al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 07:30 a 21:00 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra pagina web www.bbva.com.ar e ingresar en Banca Online opcion contactenos, o tambien acercarse a cualquiera de nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas.

Si su cuenta esta radicada en la Prov. de Bs. As. puede canalizar su reclamo a traves del Departamento de Orientacion al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires al 0-800-222-9042, o el que en el futuro los reemplace. Si su cuenta esta radicada en la Prov. de San Juan debera dirigirse a la Oficina de la Direccion de Defensa al Consumidor de la Prov. del mismo nombre, comunicandose al 4276689 / 4274196 o el que en el futuro los reemplace.

Ante cualquier duda o reclamo dirijase al area de defensa y proteccion al consumidor. En C.A.B.A. acerquese a cualquier (CGPC) del Gobierno de la Ciudad Autonoma de B.As. y/o al Telefono Gratuito 147 del Gobierno de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

Bonos/fondos/acciones

La informacion sobre saldos valorizados en Custodia es a titulo indicativo. Los mismos estan expresados en pesos, independientemente de la moneda en que estan nominados los activos valorizados. La informacion de fuente externa (Bloomberg, Reuters, MAE, etc.) no ha sido verificada independientemente por BBVA Banco Frances S.A., por lo que no se ofrece ninguna garantia expresa o implicita en cuanto a su precision, integridad o correccion y el Banco no asume ninguna responsabilidad por la veracidad de los precios tomados y/o calculados, ni se compromete bajo ningun aspecto a realizar operaciones referenciados a los mismos, ni podran usarse como ciertos para ser incluidos en cualquier tipo de declaracion jurada (fiscal, legal, etc.) ni en otro tipo de documentos, tanto publicos como privados, siendo en estos casos responsabilidad exclusiva de cada cliente asegurarse el origen y la veracidad de los mismos.

En caso de ordenes de operaciones o de operaciones con las especies en Custodia, los precios seran los que surjan de la efectiva negociacion y los importes resultantes seran netos de cargos por comisiones, derechos, tasas, impuestos y cualquier otro concepto que corresponda adicionar o detraer segun la operacion de que se trate. El Banco podra no proveer valorizacion de saldos respecto de todas o alguna/s de la/s especie/s en custodia (valores en estado de incumplimiento, sin precio de mercado, etc.).

En los Fondos Comunes de Inversion FBA los valores de las cuotapartes son informados por la Sociedad Gerente y corresponden al ultimo dia habil del mes que se informa. En el caso de rescate, el valor





correspondiente sera aquel que resulte al cierre de operaciones del dia en que el mismo sea solicitado. En el caso de cuotapartes en que corresponda que el pago se realice mediante la entrega de valores de cartera (pago en especie), los valores de cartera a entregar al cuotapartista rescatante seran estrictamente la parte proporcional de cada uno que correspondan a la cantidad de cuotapartes rescatadas.

El valor contable de estas cuotapartes es calculado de acuerdo con las normas en vigencia y al solo título informativo, no asumiendo BBVA Banco Frances S.A., ni BBVA FRANCES ASSET MANAGEMENT S.A., Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversion, responsabilidad alguna por la existencia o no de un mercado secundario para dichos valores de cartera, ni por los precios que el cuotapartista pudiera obtener por la efectiva negociacion de los mismos.

Impuesto a los debitos y creditos

Los movimientos identificados con (D) estan alcanzados por el impuesto. Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado.







Las solicitudes de suscripcion y rescate de cuotapartes se atenderan, los dias habiles en la Republica Argentina, a traves de los medios que habiliten la Sociedad Depositaria y la Sociedad Gerente, hasta las 16:30 horas para FBA Renta Pesos y hasta 16:00 horas para el resto de los Fondos FBA, pudiendo extenderse o reducirse el horario de atencion segun las condiciones de los mercados donde coticen los activos del Fondo Comun de Inversion, observando el mejor interes para el mismo. Las operaciones que se cursen en dias inhabiles o con posterioridad al cierre de la atencion de las solicitudes de suscripcion y rescate de cuotapartes de los Fondos FBA, quedaran pendientes hasta el primer dia habil siguiente.

IMPORTANTE: Las inversiones en cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversion no constituyen depositos en Banco BBVA Argentina S.A. a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantias que tales depositos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo con la legislacion y reglamentacion aplicables en materia de depositos en entidades financieras. Asimismo, Banco BBVA Argentina S.A. se encuentra impedido por normas del Banco Central de la Republica Argentina de asumir, tacita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.

Florencia Canestri MEDIOS DE PAGO APODERADO







Ciudad Autónoma de Buenos Aires, noviembre de 2023

Estimado Cliente,

Nos comunicamos para informarte las comisiones que aplicarán en Tarjetas de débito de Empresas a partir de enero de 2024:

- Renovación **\$2.400,00**
- Reposición **\$2.100,00**
- Movimientos en cajeros automáticos de la red \$800,00
- Movimientos en cajeros automáticos de otras redes \$1.000,00
- Movimientos en cajeros automáticos de redes del exterior \$3.500,00

Todos los precios informados en la presente carta incluyen IVA.

Podrás optar por rescindir el contrato en cualquier momento antes de la entrada en vigencia del cambio y sin cargo alguno, sin perjuicio de que deberás cumplir con las obligaciones pendientes a tu cargo.

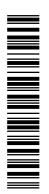
Aprovechamos esta oportunidad para agradecer tu comprensión, y es nuestro deseo continuar ofreciéndote las mejores soluciones financieras del mercado, apostando al desarrollo de productos innovadores y adaptables a tus necesidades.

Para más información consulte las condiciones en www.bbva.com.ar

Saluda atte.

Florencia Canestri Medios de Pago Apoderada

Los accionistas de Banco BBVA Argentina S.A. Limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas ley 19.550 y ley 25.738. CUIT 30-50000319-3. Av. Córdoba 111 - Piso 31 CABA - CP 1054.





LA SIGUIENTE INFORMACIÓN APLICA PARA CLIENTES PYMES y NEGOCIOS, CLIENTES DE BANCA EMPRESAS y CORPORATIVA :

Le informamos que a partir del 01/02/2024 se aplicaran las siguientes comisiones: mínimo para depósitos intersucursales de cheques entre zona metropolitana a metropolitana, metropolitana a interior, interior a metropolitana e interior a interior: \$ 743; cheques rechazados a n/cargo: \$ 2.055; cheques rechazados cargo o/bancos: \$ 2.190: mínima para la gestión de cheques cargo otros bancos donde tenemos sucursales y donde no tenemos sucursales: \$ 743; mínima para gestión de cheques Fecha Cierta: \$743; mínima para gestión de cheques Cámara Local será de \$743; mínima para la gestión de cheques de Valores Negociados: \$ 743; rescate de valores tanto de Cesión como de Custodia: \$1.013; cheques en Custodia: \$270; anulación de cheques (orden de no pagar): \$2.547; duplicado de comprobantes de operaciones: \$2.058; microfilm de cheques: \$2.058, certificación sobre intereses cobrados o pagados por rubro y año calendario: \$3.15,0Circularización externa (información a clientes): \$3.150; transferencias recibidas Coelsa e Interbanking: \$101; ; envío de extractos: \$438. Comisiones estándar del producto Pago a Proveedores pasan a ser: Cheques al día, CPD, cruzado, no cruzado, a la orden, no a la orden: \$225, eChegs al día, CPD, cruzado, no cruzado, a la orden, no a la orden: \$225; Transferencias BBVA: \$203, Transferencias otros bancos COELSA:\$203; Transferencias otros bancos Interbanking: \$203; ervicio de transferencias por Datanet e Interpyme: 1 por mil del monto a transferir, con mínimo de \$375 y máxima de \$750; Transferencias entre bancos solicitadas en sucursal o Banca electrónica Net Cash entre \$250.000 v \$300.000 acumuladas por día: \$100; Transferencias entre bancos solicitadas en sucursal o Banca electrónica Net Cash mayores a \$300.000 acumuladas por día: \$600.-

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN APLICA PARA CLIENTES DE BANCA EMPRESA Y PYMES Y NEGOCIOS

Le informamos que a partir del 01/02/2024 se aplicarán las siguientes comisiones: mantenimiento mensual de cuenta: \$25.305; depósito por caja, cheques pagados por caja y por clearing: \$506; provisión de libretas de 25 cheques: \$7.238, provisión de libretas de 50 cheques: \$14.475, provisión de cheques continuos: \$174.000 (el millar).

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN APLICA PARA CLIENTES DE BANCA CORPORATIVA:

Le informamos que a partir del 01/02/2024 se aplicarán las siguientes comisiones: deposito por caja, cheques pagados por caja y por clearing: \$1.215; mantenimiento mensual de cuenta corriente: \$48.093; provisión de libretas de 25 cheques: \$10.050 provisión de libretas de 50 cheques: \$20.100; provisión de cheques continuos: \$402.000 (el millar); emisión de resumen de cuenta mensual: \$3.300.

Los precios informados en la presente carta no incluyen IVA.

Le recordamos asimismo que, en caso de no aceptar la modificación informada, usted cuenta con la posibilidad de rescindir el contrato sin cargo alguno antes de la entrada en vigencia del mencionado cambio.